

**ACTA Nº 1 DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA EN EL  
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE REFERENCIA.**

**FECHA:** 4 DE MAYO DE 2023.

**Procedimiento de contratación:** OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE DE LA  
RESIDENCIA DE MAYORES “LOS OLMOS” EN GUADALAJARA.

**CÓDIGO DE EXPEDIENTE:** 2023/002479

**Asistentes:**

**PRESIDENTA:**

D<sup>ª</sup>. Dunia Vargas Gutiérrez. Jefa del Servicio de Contratación e Infraestructuras.

**SECRETARIA:**

D<sup>ª</sup>. M<sup>ª</sup> Noelia Rodríguez de la Mata. Técnica Superior del Servicio de Contratación e  
Infraestructuras.

**VOCALES:**

D<sup>ª</sup>. M<sup>ª</sup> Isabel Ortega Guerrero. Representante de la Intervención Delegada en la Consejería de  
Bienestar Social.

D<sup>ª</sup>. M<sup>ª</sup> Soledad Peñuelas Martínez. Delegada del Gabinete Jurídico para la asistencia a las Mesas de  
Contratación.

D<sup>ª</sup>. Elena M<sup>ª</sup> Salas Cabañas. Técnica Superior del Servicio de Accesibilidad e Infraestructuras.

D. David Pérez Torres. Coordinador del Servicio de Contratación e Infraestructuras.

En Toledo, a 4 de mayo de 2023, siendo las 13:00 horas, se reúnen los miembros de la Mesa de  
Contratación (en adelante la Mesa) relacionados al inicio, al objeto de proceder a la apertura y  
calificación de la documentación contenida en el SOBRE ELECTRÓNICO Nº UNO, presentada por las  
licitadoras para participar en este procedimiento abierto, de tramitación ordinaria, para la  
adjudicación del contrato de referencia. El anuncio de licitación fue enviado para su publicación en  
el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) el día 28 de marzo de 2023 y publicado, en la  
Plataforma de Contratación del Sector Público el 30 de marzo de 2023 y en el Diario Oficial de la  
Unión Europea el 31 de marzo de 2023.



Dado que la licitación del expediente es electrónica, el órgano de contratación ha utilizado la Plataforma de Contratación del Sector Público como herramienta de presentación y custodia de las ofertas electrónicas presentadas.

Una vez constituida la Mesa de Contratación, la Presidenta deja constancia al inicio de esta sesión que todos los miembros de la Mesa han suscrito la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI) con fechas 24 y 25 de abril de 2023 y que esta declaración ha sido incorporada al expediente de referencia. Asimismo, cada uno de los integrantes de la Mesa refrenda al inicio de esta sesión, que no ha variado su situación a este respecto, no concurriendo en ninguno de ellos situación que pudiera calificarse de conflicto de intereses y que pudiera afectar al procedimiento de licitación en el que participan.

A continuación, la Presidenta informa que el plazo para presentar ofertas en esta licitación finalizó el 27 de abril de 2023, a las 14:00 horas. De conformidad con el Informe “*Lista de Licitadores*”, generado automáticamente por la Plataforma de Contratación del Sector Público, las licitadoras que han concurrido a este procedimiento de licitación, dentro del plazo concedido a estos efectos, han sido las siguientes:

1. **LEVANTINA, INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN, S.L. - NIF: B97016125.**

Fecha y hora de presentación: 27/04/2023 a las 12:35:52 horas

2. **UTE ARNÓ, S.L. - NIF: B25303611-A25006834.**

Fecha y hora de presentación: 27/04/2023 a las 09:58:02 horas

A continuación, la Presidenta ordena a la Secretaria de la Mesa que proceda al descifrado de los SOBRES ELECTRÓNICOS Nº UNO de las licitadoras presentadas, alojados en la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PCSP), a los efectos de comprobar que se incluyen en ellos los documentos exigidos en la cláusula 15.5.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) acreditativos del cumplimiento de los requisitos previos. Una vez descifrados los sobres, se procede a la apertura de los mismos y a la descarga de la documentación incluida en ellos para su análisis por la Mesa. El resultado de la comprobación y análisis es el siguiente:

1.- Analizada la documentación presentada por las licitadoras LEVANTINA, INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN, S.L. y UTE ARNÓ, en sus respectivos SOBRES ELECTRÓNICOS Nº UNO, se



comprueba que constan los documentos exigidos en la cláusula 15.5.1 del PCAP. Una vez calificada por la Mesa la documentación presentada por cada una de las licitadoras, ésta se considera que se encuentra completa y la Mesa ACUERDA, por unanimidad, la ADMISIÓN de las licitadoras arriba mencionadas.

Finalizada la comprobación y calificación de la documentación contenida en los SOBRES ELECTRÓNICOS Nº UNO y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:40 horas del día ut supra, extendiéndose la presente acta para constancia de lo tratado.

**LA SECRETARIA**

**Vº Bº PRESIDENTA**



Documento Verificable en [www.jccm.es](http://www.jccm.es) mediante  
Código Seguro de Verificación (CSV): 55B7ED4EB4E2EEED74DC6C5